

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

**50**

**COLLADO VILLALBA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019, se expone al público durante quince días hábiles, a lo largo de los cuales los interesados legítimos podrán examinarlas, y durante idéntico plazo, y ocho días más, podrán formular las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen oportunos.

En Collado Villalba, a 16 de diciembre de 2020.—La alcaldesa-presidenta, María Dolores Vargas Fernández.

(03/34.834/20)

